



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

**CONCURSO BECA DE MAGÍSTER PARA FUNCIONARIOS/AS DEL SECTOR PÚBLICO  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA – CONICYT, AÑO  
ACADÉMICO 2014.**

FOLIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

<b>CHECK LIST</b>	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Vº Bº</b>
1. Fotocopia Cédula de Identidad.	
2. Pagaré firmado ante Notario Público (Según formato enviado por CONICYT).	
3. Carta de aceptación del programa de Magíster (Actualizada). Este documento debe ser firmado por una autoridad oficial de la universidad y debe indicar <b>la fecha de inicio y término</b> de los estudios estipulando día/mes/año ( <b>Original o copia legalizada</b> ). En el caso de los becarios/as que ya se encuentren cursando estudios de Magíster, además deberán entregar: certificado de alumno regular vigente que incluya la fecha de inicio de los estudios y duración del programa. <b>Original</b> .	
4. Certificado vigente de permanencia definitiva en Chile (otorgado por Departamento de Extranjería y Policía Internacional, sólo para becarios/as extranjeros/as). <b>Original</b> .	
5. Copia del título profesional y/o grado académico de licenciado o certificado de éstos según corresponda. <b>Original o copia legalizada</b> .	
6. Certificado de ranking de egreso de pre grado donde se exprese explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados. En caso de NO contar con tal certificación deberá presentarse un certificado de la universidad que demuestre la inexistencia de tal indicador. <b>Original o copia legalizada</b> .	
7. Certificado de Concentración de notas de pregrado original o copia legalizada, con las calificaciones expresadas en escala de 1 a 7; en caso contrario incluir certificado de la institución de educación superior, en el cual se expliquen las equivalencias. Cuando la universidad NO emita certificado de equivalencias, el/la postulante deberá presentar un certificado emitido por la universidad que dé constancia de esto y deberá presentar un certificado de equivalencia emitido por la universidad chilena que imparte el Magíster. <b>Original o copia legalizada</b> .	
8. CERTIFICADO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD en que conste la nota final obtenida en el pregrado expresada en escala de notas de 1 a 7, en reemplazo de este documento se considerará igualmente válida la copia del certificado del grado académico de licenciado/a o Título Profesional; el certificado de concentración de notas de pregrado o el certificado de ranking de pregrado, si dicha nota aparece expresamente en algunos de ellos, en escala de notas de 1 a 7. <b>Original o copia legalizada</b> .	
9. Los/las postulantes que ya se encuentran cursando los estudios de Magíster en Chile, deberán entregar CERTIFICADO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD EN DONDE SE DETALLEN LAS CALIFICACIONES obtenidas hasta el momento de la postulación. Cuando, al momento de la postulación, no se hayan obtenido calificaciones, deberá acreditarse el desempeño académico del estudiante mediante certificación oficial emitida por el Tutor, Director de Programa de Magíster o Decano de Facultad en donde se desarrollan los estudios de Magíster. <b>Original o copia legalizada</b> .	



**Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT**

10. COPIA DE CERTIFICADO DE POSTGRADO, de corresponder. <b>Original o copia legalizada.</b>	
11. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE POSTGRADO, de corresponder. <b>Original o copia legalizada.</b>	
12. PATROCINIO OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN a la que pertenece el/la postulante EMITIDO POR EL JEFE/A SUPERIOR DEL SERVICIO. <b>Original.</b>	
13. DECRETO O RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO con certificación de su vigencia expedido por el/la Jefe/a de Personal del Servicio respectivo. <b>Original o copia legalizada.</b>	
14. CERTIFICADO DE INFORMACIÓN LABORAL, emitido por la unidad de recursos humanos de la institución empleadora, indicando ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. <b>Original.</b>	
15. DECLARACIÓN SIMPLE CUANDO EL/LA POSTULANTE DECLARE PERTENECER A UNA ETNIA INDÍGENA. Cuando, de los apellidos del/de la postulante, no se determine la pertenencia a una etnia indígena, se deberá presentar obligatoriamente un certificado emitido por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que establezca la pertenencia. <b>Original.</b>	
16. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad. <b>Original.</b>	
17. DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO PÚBLICO para aquellos postulantes que declaren residir en regiones distintas a la metropolitana. (Original).	
18. Para acceder al beneficio de pago de traslado, deberá presentar documentación que acredite tal circunstancia.	
19. Formulario de datos bancarios	

Ejecutivo/a	
Fecha	
Observaciones	

\_\_\_\_\_  
 Firma Adjudicatario/a  
 Beca Magister Funcionarios Públicos año 2014

\_\_\_\_\_  
 Firma Ejecutivo/a PFCHA